GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 006-2025-GRU-GGR-GRI

Pucallpa, 07 ENE. 2025

VISTO: La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 325-2023-GRU-GRI, de fecha 06 de noviembre de 2023; OFICIO N° 00010-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 07 de enero de 2025; INFORME Nº 0011-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 07 de enero de 2025; INFORME TECNICO N° 002-2025-CANR, de fecha 06 de enero de 2025; INFORME N° 003-2025-DMAR, de fecha 06 de diciembre de 2025; INFORME N° 00001-GRU-GRI-SGE-DIGNS-2025, de fecha 06 de enero de 2025; INFORME N° 032-2024-ESP.MEC/ELEC-LMBS, de noviembre de 2024; INFORME N° 022-2024-RMCA, de fecha 25 de noviembre de 2024; INFORME N° 035-2024-JAVAVE/EVALUADOR, de fecha 22 de noviembre de 2024; INFORME N° 023-2024/JCNQ/EIS, de fecha 28 de noviembre de 2024; INFORME N° 023-2024-ESP.MEC/ELEC-LMBS, de fecha 22 de noviembre de 2024; INFORME N° 0024-2024-HAP, de fecha 25 de noviembre de 2024; INFORME N° 0118-2024-CMP, de fecha 21 de noviembre de 2024; INFORME N° 004-2024-KCCG-EIA2, de fecha 22 de noviembre de 2024; INFORME N° 0004-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 07 de enero de 2025; demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 325-2023-GRU-GRI, de fecha 06 de noviembre de 2023, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: *"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA – DISTRITO DE NUEVA REQUENA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI"*, CUI N° 2515704, con un presupuesto ascendente a la suma de Trece Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Setenta y Ocho y 03/100 Soles (S/ 13´843,578.03) incluido IGV;

Que, mediante OFICIO N° 00010-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 07 de enero de 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura en mérito al INFORME Nº 0011-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 07 de enero de 2025, emitido por la Sub Gerencia de Estudios; el INFORME TECNICO N° 002-2025-CANR, de fecha 06 de enero de 2025, emitido por el Especialista en Invierte.pe sobre la aprobación de la consistencia del Formato N° 08-A del Proyecto; INFORME N° 003-2025-DMAR, de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la Especialista en Invierte.pe, sobre la elaboración de la actualización del expediente técnico del proyecto; INFORME N° 00001-GRU-GRI-SGE-DIGNS-2025, de fecha 06 de enero de 2025, sobre la actualización de costos y presupuesto; INFORME N° 032-2024-ESP.MEC/ELEC-LMBS, de noviembre de 2024, sobre el componente de Infraestructura; INFORME N° 022-2024-RMCA, de fecha 25 de noviembre de 2024, sobre el componente de Arquitectura; INFORME N° 035-2024-JAVAVE/EVALUADOR, de fecha 22 de noviembre de 2024, sobre la especialidad de Estructuras; INFORME N° 023-2024/JCNQ/EIS, de fecha 28 de noviembre de 2024, sobre la especialidad de Instalaciones Sanitarias; INFORME N° 023-2024-ESP.MEC/ELEC-LMBS, de fecha 22 de noviembre de 2024, sobre la especialidad en Instalaciones Mecánicas y Eléctricas; INFORME N° 0024-2024-HAP, de fecha 25 de noviembre de 2024, sobre la Especialidad de Comunicaciones – Maestranza; INFORME N° 0118-2024-CMP, de fecha 21 de noviembre de 2024, sobre la especialidad de Seguridad y Salud en el trabajo; INFORME N° 004-2024-KCCG-EIA2, de fecha 22 de noviembre de 2024, sobre la especialidad de Impacto Ambiental, solicita la aprobación de Actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: *"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA – DISTRITO DE NUEVA REQUENA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI"*, ETAPA II, CUI N° 2515704, con un presupuesto al mes de noviembre de 2024, ascendente a la suma de SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 12/100 SOLES (S/ 7´053,748.12), debido a que después de su revisión se encuentra conforme a la normatividad correspondiente;

Que, asimismo, mediante INFORME N° 0004-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 07 de enero de 2025, el Planificador – GRI, opinó que es procedente la aprobación de la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: *"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA – DISTRITO DE NUEVA*

REQUENA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI", ETAPA II, CUI N° 2515704, con el monto indicado;

Que, el Artículo 34°, numeral 34.1 del acotado Reglamento, establece que *"En el de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria"*;

Que, asimismo, el Artículo 41°, numeral 41.2 del referido Reglamento señala que *"Tratándose de procedimientos de selección para la ejecución de obras se requiere contar adicionalmente con el expediente técnico y la disponibilidad física del terreno, salvo que, por las características de la obra, se permita entregas parciales del terreno"*; normatividades que en el presente caso han tenido la debida observancia por parte de la Entidad;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el área usuaria que en este caso lo constituye la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, con las facultades conferidas por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias; las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023 y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: ***"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA – DISTRITO DE NUEVA REQUENA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI"*, ETAPA II,** CUI N° 2515704, con un presupuesto al mes de noviembre de 2024, ascendente a la suma de SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 12/100 SOLES (S/ 7´053,748.12).

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: ***"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA – DISTRITO DE NUEVA REQUENA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI"*, ETAPA II,** CUI N° 2515704, conforme a la Actualización del Expediente Técnico del proyecto aprobado.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR, que los profesionales que han intervenido en la elaboración, revisión y análisis técnico de los documentos que conforman la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: ***"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA – DISTRITO DE NUEVA REQUENA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI"*, ETAPA II,** CUI N° 2515704, con un presupuesto al mes de noviembre de 2024, ascendente a la suma de SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 12/100 SOLES (S/ 7´053,748.12); son responsables de la veracidad de los informes que sustentan su aprobación.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN V°B° G.R.U.

Gerencia Regional de Planeamiento y Ppto. V°B° G.R.U.

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS V°B° G.R.U.

OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA V°B° G.R.U.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. José Rafael Vásquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV